Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150. 4.400. Salta

Salta, 03 MAY 2012

Res. DECECO Nº 259 · 12 **Expte. N° 6025/12**

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo de Supervisor de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo - Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones DECECO Nº 892/11 y 944/11 se promueve a partir del día 13 de Diciembre de 2011, a la Srta. MARÍA CAROLINA CABEZAS quien ocupaba dicho cargo.

Que en el contexto del Reglamento para ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. 230/08-CS. se debe proceder a convocar a concurso para cubrir dicha vacante.

Lo establecido por el Decreto 366/06.

Que la persona seleccionada deberá reunir los requisitos que se indican en la parte dispositiva de la presente y las establecidas en el Reglamento antes mencionado.

Que es atribución de Decanato proceder a la sustanciación de los Concursos para la provisión de cargos del Personal de Apoyo Universitario.

La propuesta de jurados y veedor efectuada por la Asociación del Personal de Apoyo de esta Universidad (A.P.U.N.Sa.) que obra a fs. 10 de las presentes actuaciones.

Que se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso cerrado interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Supervisor de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo - Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, según el siguiente detalle:

- **Remuneración:** Pesos siete mil noventa y nueve con 96/100 ($ 7.099,96) mas adicionales particulares.
- **Horario:** 35 horas semanales, de lunes a viernes de 14:00 a 21:00 hs., a excepción de que por razones de servicios se requiera el cumplimiento de funciones en otro horario, lo cual será comunicado con antelación.
- **Dependencia Jerárquica**: Director de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.

ARTÍCULO 2°.- Establecer las siguientes condiciones generales y particulares, como así también el temario general y las misiones y funciones del cargo, que a continuación se detallan:

...///

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Res. DECECO Nº 259 · 12 **Expte. N° 6025/12**

Condiciones Generales:

- Ser agente de la planta permanente del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Reunir las condiciones previstas por Res. CS Nº 230/08.
- Ser argentino nativo o naturalizado.

Condiciones Particulares:

- Estudios secundarios completos (no excluyente).
- Experiencia en las funciones del cargo o similares.
- Buena expresión.
- Disposición para atender al personal de la Facultad y al público en general.
- Conocimientos sobre reglamentación general de la Universidad y particular de su área.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Capacidad y buena predisposición para efectuar las labores encomendadas.
- Colaboración en toda otra tarea relacionada con el área en cuestión y/o a requerimiento de las autoridades de la Facultad.

Temario General:

Conocimientos sobre:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- Reglamentaciones Generales en vigencia de la Universidad y particularmente del área.
- Conocimiento general de la estructura administrativa de la Universidad y de la Facultad.
- Decreto 366/06 - Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales.
- Decreto 1759/72 – Reglamentación de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos.
- Decreto 333/85 - Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos.
- Decreto 1883/91 – Reglamento de Procedimientos Administrativos.
- Resolución CS 283/02 - Reglamento de Mesa de Entradas y Salidas.
- Conocimientos sobre trámites de expedientes, Notas, Notificaciones, pases, Archivo, etc.
- Manejo de Sistemas informáticos generales y específicos.

Misiones:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones referentes al área.
- Supervisar y controlar toda documentación que ingresa y que se genera en la Facultad y su distribución, tanto dentro como fuera de la Universidad.

Funciones:

- Recibe y clasifica las Notas, Resoluciones, Memos, etc.
- Registra y clasifica Expedientes, Notas y otros Actos Administrativos.
- Informa sobre la ubicación y estado de la documentación en trámite.
- Maneja programas informáticos (ComDoc III, Word, Excel, Acces, internet y Correo Electrónico).
- Atiende al público en forma personal, telefónica y por Internet (e-mail).
- Confecciona carátulas de expedientes y fichas numéricas y alfabéticas.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - UNS -

...///

Res. DECECO Nº 259 · 12 **Expte. N° 6025/12**

- Desarrolla tareas de sellado, registro, numeración y archivo de Actos Administrativos, Expedientes, etc.
- Notifica y distribuye todo Acto Administrativo generado en la Facultad: a los interesados, a las dependencias de la Universidad, a las autoridades Nacionales, Provinciales y/o Municipales, a entidades particulares y al público en general.
- Registra toda correspondencia que se envía a través de Intendencia de la Universidad y correos oficiales y privados.
- Confecciona digesto de Resoluciones de la Facultad y de la Universidad.
- Asiste administrativamente a las Secretarías de la Facultad y autoridades del Decanato.
- Suple las necesidades de servicio en caso de ausencia del Director de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.
- Colabora en la construcción y mantenimiento del Archivo Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Fijar el siguiente calendario para el presente llamado, dejando debidamente establecido que los Jurados deberán acreditar sus currículum vitae en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en Art. 14 de la Res. CS Nº 230/08:

Publicidad:

Desde el día 7 y hasta el 28 de mayo de 2012, ambas fechas inclusive.

Inscripción y Presentación de Antecedentes:

En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, desde el día 29 de mayo y hasta el día 04 de junio de 2012, en el Horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, mediante nota dirigida al Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, en original y copia, carpeta con Curriculum Vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el interesado.

Entrevista y prueba de Oposición:

22 de junio de 2012 a las 9:00 hs., en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Jurado:

Miembros Titulares	Alejandro SANDOVAL	Facultad de Ciencias de la Salud
	Lucrecia RAMOS	Secretaría Académica
	Graciela SÁNGARI	Fac. de Ciencias Exactas
Miembros Suplentes	María Carolina CABEZAS	Fac. de Ciencias Económicas, Jur. y Sociales
	Stella Maris MIMESSI	Fac. de Humanidades
	Luis Daniel CORREA	Fac. de Ciencias Económicas, Jur. y Sociales

Recusación y Excusación de Jurado y/o postulantes:

Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, durante cinco (5) días hábiles posteriores al cierre de inscripción. Las presentaciones deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. 230/08-CS.

Plazo de Expedición del Jurado:

Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de entrevista y prueba de oposición.

...///

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150. 4.400. Salta

///...

Res. DECECO Nº 259 · 12 **Expte. N° 6025/12**

Período de Impugnación al Dictamen del Jurado: Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de notificación.

ARTÍCULO 4º:- Hágase saber, dése difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO